



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00327300- -UNC-ME#FA

VISTO

El EX-2026-00327300- -UNC-ME#FA en el cual se lleva adelante el proceso de llamado a concurso cerrado interno para cubrir un cargo No Docente, Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones de Subjefatura en el Departamento Despacho de Alumnos del Área de Enseñanza de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo a concursar se encuentra vacante según lo resuelto por RD-2026-127-UNC-DEC#FA.

Que en orden 15 se encuentra el informe de personal previsto en el Anexo II de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/12.

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba ha tomado conocimiento de la disposición de llevar adelante el llamado a concurso que se tramita en estos actuados.

Que se hace necesario proceder con lo establecido en los apartados b) y c) del artículo 16° del Anexo de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/12, a fin de constituir el Jurado interviniente.

Que el Departamento de Personal y Sueldos ha confeccionado el listado del personal habilitado para votar y ser electo.

Que corresponde convocar al personal no docente de esta dependencia, para seleccionar por sorteo, al representante del jurado por parte de la Comisión Paritaria, siendo pertinente a estos efectos, la utilización del Acta Paritaria N° 15, Grupo 07: Enseñanza, despacho de alumnos, oficialía, títulos, apoyo administrativo a la docencia, eliminando del listado al personal de la Facultad de Artes.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convocar al personal no docente de la Casa para el día martes 26 de mayo de 2026 en el horario de 10 a 16 horas, a efectos de proceder, mediante el voto secreto, a seleccionar su representante y el respectivo suplente, del listado ANEXO que forma parte de la presente resolución, para integrar el Jurado en el llamado a concurso cerrado interno para cubrir un cargo No Docente, Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar funciones de Subjefatura en el Departamento Despacho de Alumnos del Área de Enseñanza de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2°: Establecer que el día 26 de mayo de 2026 a la hora 10 en la Secretaría de Gestión y Planificación de la Facultad de Artes se procederá al sorteo para seleccionar los miembros titular y suplente que actuarán como representantes de la

Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular, en el Jurado del llamado a concurso cerrado interno que se tramitan bajo estas actuaciones, utilizando como padrón el listado del Acta Paritaria N° 15, Grupo 07: Enseñanza, despacho de alumnos, oficialía, títulos, apoyo administrativo a la docencia, eliminando del listado al personal de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 3º: Registrar en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Asociación gremial y al personal Nodocente de la Facultad. Cumplido, girar las actuaciones a la Dirección del Área Operativa para la continuidad del trámite.